



150-2016-IE-00000516

Manizales, 28 de Abril de 2016

Señor
JUEZ CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 23 N° 21-48 OFICINA 1004-
Manizales- Caldas

Asunto: REMISION CONSIGNACION DEPOSITO JUDICIAL

REFERENCIA: PROCESOS DE EXPROPIACION
DEMANDANTE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES
DEMANDADOS: HECTOR ALONSO CASTAÑO GARCIA Y OTROS
RADICADO: 2015-00336
ASUNTO: APORTE PRUEBA CONSIGNACION HONORARIOS PERITO

OSCAR LUIS HENAO CASTAÑO, persona mayor de edad, vecino de Manizales, identificado como aparece al pie de mi firma, Abogado Titulado e Inscrito y en ejercicio de la profesión, en mi calidad de Secretario General de la parte demandante, al Despacho con destino al proceso de la referencia me permito

APORTAR

La Consignación de Depósitos Judiciales, realizada el día 28 de Abril de 2016, correspondiente al 100% del avalúo por valor de \$20.882.100, dentro del proceso de expropiación de la referencia.

copra

EMPRESA DE RENOVACION
URBANA DE MANIZALES



Al contestar cite:

2016-IE-00000516

28/04/2016 02:21:27 Folios 3

Alonso - 3p
CSJCF 28 APR - '16 16:22





Lo anterior para que se de aplicación a las normas procedimentales pertinentes en el proceso respectivo.

Cordialmente,

OSCAR LUIS HENAO CASTAÑO
Secretario General
TP 60.397 del C.S de la J.

Anexo: CONSIGNACION DEPOSITO JUDICIAL (1 folio)

Elaboró: Angélica María Cardona Muñoz
Revisó: Fernando Calderon Acuña
Aprobó: OSCAR LUIS HENAO CASTAÑO



